



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

# PROTOCOLO CLASES PRESENCIALES Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA 2022



(Considera modificaciones según Resolución Exenta N°302, del 29 de abril de 2022).



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

## INTRODUCCIÓN.

Las consecuencias de la pandemia, producto del Covid-19, han dejado como resultado para la educación, efectos nocivos en los procesos educativos y en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Es fundamental que, en el año 2022, se dé continuidad a dichos procesos para que los estudiantes alcancen los aprendizajes necesarios avanzando en la disminución de brechas de aprendizaje y garantizar las trayectorias educativas de todos(as) los(as) educandos.

Según lo indicado por el Mineduc:

- Los colegios deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- Se retoma la jornada escolar completa (JEC), pero con reducción de horas solicitadas por el establecimiento, siendo el término de la jornada a las 13:00 Hrs.
- La asistencia presencial de los(as) estudiantes es obligatoria.
- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios del colegio, considerando el alto porcentaje de estudiantes vacunados, más del 80%, entendiendo la inoculación desde 7° básico a IV medio.

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

### 1) FASES DEL PLAN PASO A PASO:

Las etapas del “Plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso”, las ha determinado el Minsal en base a criterios sanitarios y de prevención, tales como circulación comunitaria del virus, impacto en las redes asistenciales, así como la posibilidad de enfermedad grave o fallecimiento de las personas contagiadas. Es por ello que se definen las siguientes fases:

**FASE BAJO IMPACTO SANITARIO** seguimos cuidándonos **PASO A PASO**

USO DE MASCARILLA	EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	AFOROS	EVENTOS MASIVOS
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro. Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.		Sin restricción	Sin restricción

**FASE MEDIO IMPACTO SANITARIO** seguimos cuidándonos **PASO A PASO**

USO DE MASCARILLA	EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	AFOROS	EVENTOS MASIVOS
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una distancia física mayor a 1 metro. Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.		1 metro entre personas	Hasta 10.000 personas



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.



## 2) DEFINICIONES DE CASOS.

La autoridad sanitaria ha definido los siguientes tipos de casos:

### a) Caso Sospechoso:

➤ Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

#### **Síntomas Cardinales:**

- ✓ Fiebre ( $\geq 37.8$  °C).
- ✓ Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
- ✓ Pérdida brusca y completa del sabor (ageusia).

#### **Síntomas No Cardinales:**

- ✓ Tos.
- ✓ Congestión Nasal.
- ✓ Disnea.
- ✓ Taquipnea.
- ✓ Odinofagia.
- ✓ Mialgia.
- ✓ Debilidad general o fatiga.
- ✓ Dolor torácico.
- ✓ Calosfríos.
- ✓ Diarrea.
- ✓ Anorexia, náuseas o vómitos.
- ✓ Cefaleas.

➤ Persona que presenta una infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización.

### **Medidas y conductas:**

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

#### **b) Caso Probable**

- Persona que cumple con la definición de caso sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

#### **Medidas y conductas.**

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

#### **c) Caso Confirmado**

- Persona con una prueba de PCR para Sars-Cov-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para Sars-Cov-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas instrucciones respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

#### **Medidas y conducta.**

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

#### **d) Persona en Alerta Covid-19**

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

### **Medidas y conducta.**

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

#### **e) Contacto Estrecho**

- Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote.

No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

#### **f) Brote**

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

### **Recinto de aislamiento y consideraciones al respecto.**

Si uno o más estudiantes comienzan con síntomas, estando presentes en la escuela, se procederá a aislar en una sala dispuesta para estos fines, mientras se gestiona la salida del estudiante fuera del establecimiento, otorgándole un trato digno y que resguarde su integridad física y psicológica.

El retiro del o de la estudiante deberá constar en el registro de salida.

Una vez que el estudiante se retire del lugar de aislamiento, una asistente de aseo mantendrá la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. La asistente de limpieza utilizará las medidas de protección adecuadas (mascarilla, guantes y pechera desechable), debiendo desechar aquellos elementos al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

### **3) VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.**

Para resguardar la integridad y seguridad de las comunidades frente al Covid-19, se implementan las siguientes medidas sanitarias y educativas.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: *Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.*

Estado	Descripción	Medidas sanitarias	Medidas educativas
A	1 estudiante caso confirmado o probable en un mismo curso	<p><b>Estudiante caso confirmado:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p><b>Estudiante caso confirmado:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque el estudiante se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p>
		<p><b>Estudiante en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia <sup>37</sup>):</b> realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales.</p> <p>Si el resultado del examen es negativo, el o la estudiante puede volver a clases presenciales.</p> <p>De no tomar un examen los y las por 7 días de manera preventiva<sup>38</sup>.</p> <p>Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.</p>	<p><b>Estudiante en contacto con caso confirmado:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p><b>Para estudiantes en cuarentena:</b> continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el resto de modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>
		<p><b>Otros estudiantes del curso:</b> continúan asistiendo a clases presenciales.</p> <p><b>En caso de ser persona en alerta Covid-19:</b> Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso.</p> <p>Si el estudiante presenta síntomas, se debe tomar los exámenes de manera inmediata. Además, debe estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</p> <p><b>Se refuerzan medidas sanitarias:</b> ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p><b>Otros estudiantes del curso:</b> Continúan las clases presenciales.</p> <p><b>En caso de ser persona en alerta Covid-19:</b> Continúan clases presenciales si cuenta con examen negativo o de no tomar dicho examen, los y las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días de manera preventiva<sup>39</sup>.</p>
B	2 estudiantes casos confirmados o probables en el curso	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p>



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

Estado	Descripción	Medidas sanitarias	Medidas educativas
		<p><b>Estudiantes en contacto con casos confirmados (menos de 1 metro de distancia<sup>40</sup>):</b> realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales.</p> <p>Si el resultado del examen es negativo los y las estudiantes pueden volver a clases presenciales.</p> <p>De no tomar un examen los y las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días<sup>41</sup>.</p> <p>Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.</p>	<p><b>Estudiantes en contacto con casos confirmados:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p><b>Para estudiantes en cuarentena:</b> continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>
		<p><b>Otros estudiantes del curso:</b> continúan asistiendo a clases presenciales.</p> <p><b>En caso de ser persona en alerta Covid-19:</b> Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso. Si el estudiante presenta síntomas, se debe tomar los exámenes de manera inmediata. Además, debe estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</p> <p><b>Se refuerzan medidas sanitarias:</b> ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p><b>Otros estudiantes del curso:</b> Continúan las clases presenciales.</p> <p><b>En caso de ser persona en alerta Covid-19:</b> Continúan clases presenciales si cuenta con examen negativo. En ausencia de examen, los y las estudiantes afectados deben realizar cuarentena preventiva por 7 días<sup>42</sup>.</p>
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días <sup>43</sup>	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p>
		<p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Inician cuarentena por 7 días.</p> <p>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Se suspenden las clases presenciales para el curso.</p> <p>Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<p>Se aplican las mismas medidas que en el caso C (cuarentena para cada curso completo).</p> <p>Dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</p> <p>La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</p> <p>El establecimiento podrá dar aviso a la SEREMI de Educación para ver la incidencia en el cumplimiento del calendario escolar.</p>	<p>Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Se suspenden las clases presenciales para el curso.</p> <p>Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>

### Observaciones:

- Las(os) estudiantes confirmados con Covid-19 deben seguir las prescripciones médicas y realizar actividades pedagógicas sólo si sus condiciones de salud lo permiten.
- Las(os) estudiantes que se encuentren en cuarentena no serán evaluados en ese período.





Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

#### **4) UMBRAL DE VACUNACIÓN.**

El Ministerio de Salud, ha establecido que el cumplimiento del umbral del 80% de vacunación por curso se exigirá desde séptimo año básico a IV° medio. En caso de que no se cumpla con el 80% de vacunación en estos niveles educativos, se deberá mantener la distancia de un metro entre estudiantes.

#### **5) CLASES REMOTAS.**

Las clases online se implementarán, respecto de las(os) estudiantes o profesores(as) y asistentes de la educación que corresponda, en el evento que ocurran las siguientes situaciones:

- a) Inicio de cuarentenas por la activación del “Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias”.
- b) Por presentar contagio con certificado médico Covid-19 (caso confirmado) o caso sospechoso determinado por el colegio.
- c) Por incumplimiento del porcentaje de estudiantes vacunados desde 7° básico a IV medio (80%) e imposibilidad de cumplir con 1 metro de distancia.
- d) Por disposición médica Covid-19 o por insuficiencia de profesionales y asistentes de la educación.

Considerando que en los casos descritos en el párrafo anterior el proceso pedagógico no se interrumpe, sino que cambia la modalidad de trabajo a distancia, no se requerirá la recuperación de clases. Para estos efectos, si nos vemos impedidos de funcionar de manera presencial, podremos desarrollar actividades educativas remotas con nuestros(as) estudiantes, siempre y cuando la o el estudiante esté en condiciones de tomar dichas clases. De lo contrario, se realizará un trabajo asincrónico para aquellos estudiantes que lo necesiten.

#### **6) MEDIDAS PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES CONFIRMADOS O PROBABLES.**

- Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente.
- Cuando en el colegio se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de covid19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.
- Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.
- Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el colegio, se deberá realizar la prueba de antígenos, la que el establecimiento pondrá a disposición del trabajador, de salir negativo, el trabajador podrá continuar en el establecimiento, si





Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

su salud así lo permite. Si da positivo al test de antígeno, el trabajador deberá retirarse del establecimiento o en su defecto, aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del colegio para que este avise a los apoderados o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

## 7) AUSENCIA TRANSITORIA DE DOCENTES, DEBIDO AL COVID.

De acuerdo a lo indicado por el Mineduc y según normativa vigente:

### a) Docente confirmado Covid-19.

Si una o uno docente es caso confirmado, este deberá cumplir con aislamiento y las(os) estudiantes de los cursos en que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, por lo que continuarán con sus clases presenciales.

### b) Trabajador con síntomas Covid-19.

Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el establecimiento educacional, este se deberá retirar del establecimiento o realizarse el test de antígeno proporcionado por el colegio.

El trabajador que se confirme con COVID-19, deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del establecimiento para que esta avise a los apoderados de los y las estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

### c) Suplencia de docente por cuarentena o licencia médica.

Ante la ausencia transitoria de un(a) docente por cuarentena o licencia médica y con el propósito de resguardar la continuidad del servicio educativo, de manera excepcional, se podrá designar a un o una docente o asistente de la educación para cubrir las clases que no puedan ser realizadas por éste(a) docente ausente.

### d) Eventualidad de que no haya suficiente personal para atención de estudiantes.

En casos en que haya un gran número de docentes o personal técnico con licencia médica por COVID-19, y que no pueden ser reemplazados, se informará a la comunidad educativa, mediante un comunicado oficial de la dirección del colegio:

- A los correos y/o mails institucionales de los estudiantes.
- Por WhatsApp al grupo curso, en el que también se informará que la escuela permanecerá abierta para recibir a los(as) estudiantes que reciben el servicio de alimentación, pero no se podrán realizar las actividades en forma regular por la falta de personal.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

Los y las estudiantes que asistan al colegio, serán atendidos por otros docentes o asistentes de la educación que se encuentren habilitados para cumplir esa función.

#### **8) EN LA EVENTUALIDAD DE NO CUMPLIR CON EL PROTOCOLO.**

- a) El incumplimiento de cualquiera de estas normas será considerado como una falta gravísima, según nuestro Manual de Convivencia Escolar.
- b) Será el equipo de gestión o Equipo coordinador el encargado de definir las sanciones a aplicar a quien incumpla estas normas.
- c) El incumplimiento a sabiendas, de lo preceptuado en el numeral primero del Procedimiento de Ingreso al Establecimiento, será denunciado ante las autoridades correspondientes, a quienes se les remitirán todos los antecedentes de los cuales se disponga.
- d) Si un funcionario incumple alguno de estos procedimientos, podrá ser desvinculado de su trabajo, por la causal establecida en el número 5, del artículo 160, del Código del Trabajo (actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos).

#### **9) TODA PERSONA, QUE INGRESA AL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ:**

- Higienizar su calzado, pisando el tapete desinfectante que estará ubicado en la entrada (pediluvio).
- Al ingreso, desinfectar sus manos con alcohol gel, para lo cual hay un dispensador ubicado a un costado de la caseta de portería. Igualmente, se cuenta con un spray de alcohol al 70% para sanitización de manos al ingresar a la escuela.
- Hacer ingreso con mascarilla, dándole un correcto uso, esto es que cubra nariz y boca, la que podrán sacarse para realizar el recambio de ella, al comer o en los patios al aire libre.
- Someterse al control de temperatura corporal, mediante cámara térmica y/o termómetro manual, utilizado por un funcionario designado. Si algún medidor, indica que la persona posee una temperatura superior a 37,8° C, ya sea adulto o estudiante que venga acompañado de un adulto, no se le permitirá ingresar al establecimiento. Si corresponde a un estudiante que está ingresando solo al colegio, deberá dirigirse a la unidad de primeros auxilios Covid- 19, en la cual se mantendrá aislado hasta que un adulto responsable, realice su retiro. No obstante, si el estudiante manifestara algún síntoma de gravedad, se solicitará que el servicio de ambulancias lo lleve a un centro asistencial de urgencias.

#### **10) PROCEDIMIENTOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.**

- a) Toda persona que se encuentre autorizada a estar al interior del establecimiento deberá cumplir las siguientes conductas:
  - Mantener en todo momento, una distancia de a lo menos un metro entre personas, tanto al interior de una sala u oficina, como en los patios, pasillos y demás



Excellencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

instalaciones. Por lo cual, no se permitirán los saludos de beso o mano, manifestaciones de afecto y todo tipo de contacto físico.

- Lavar sus manos con agua y jabón por lo menos 20 segundos:
  - Antes, durante y después de preparar alimentos.
  - Antes de comer.
  - Antes y después de tratar una cortadura o una herida.
  - Antes y después de ir al baño.
  - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
  - Antes y después de realizar un cambio de mascarilla.
  - Después de estar en un lugar público y tocar un artículo o una superficie que otras personas podrían tocar frecuentemente, como las manillas de las puertas, pasamanos, mesas, pantallas, celular, etc.
  - Utilizar de manera correcta la mascarilla. Esto es cubriendo, completamente la boca y nariz, en lugares cerrados. En espacios al aire libre se puede prescindir de ella, manteniendo una distancia de 1 metro entre personas.
  - Higienizar su calzado pisando los tapetes desinfectantes, ubicados en cada acceso (pediluvio).
  - Desinfectarse las manos con alcohol gel, al ingresar a cualquier dependencia del establecimiento, para lo cual se han colocado dispensadores dentro de cada sala, pasillos, oficinas.
  - Los(las) estudiantes deben asistir, con sus útiles escolares desinfectados desde el hogar.
  - Los(las) estudiantes no deben intercambiarse ningún tipo de material o alimento.

#### **11) PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN CLASES PRESENCIALES.**

Las auxiliares, desinfectarán permanentemente todas las instalaciones del establecimiento.

Realizada la limpieza de pisos, manillas, muebles, se debe proceder a la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes.

La limpieza y desinfección la realizarán nuestras asistentes auxiliares de aseo, utilizando elementos de protección personal. Las basuras y material desechables se deben eliminar, asegurándose de disponerlos en bolsas plásticas resistentes, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final, hasta que sea retirado por el basurero.

En la eventualidad de haber tratado con una persona sospechosa de contagio, toda la basura o material usado para esa persona debe ser eliminado en una bolsa, para luego eliminar toda la vestimenta desechable en otra bolsa que contenga la bolsa anterior y estas dos bolsas, deben estar contenidas en una tercera bolsa a la que se debe etiquetar como “Bolsa Covid”, para que así, las personas que retiran la basura tengan el respectivo conocimiento.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

## 12) PROCEDIMIENTOS PARA UNA CONVIVENCIA MÁS SEGURA EN EL COLEGIO.

- Las horas de ingreso y salida de los estudiantes se realizará de acuerdo con el horario escolar enviado a los correos institucionales, a los WhatsApp y se encuentran publicados en la página web del colegio: [www.colegiolospensamientos.cl](http://www.colegiolospensamientos.cl) .
- El ingreso y la salida del colegio será por lugares diferidos, los que se encuentran señalizados.
- No se realizarán reuniones de padres y apoderados presenciales, salvo que la dirección del colegio estime que sea necesario.
- **El apoderado debe controlar la temperatura del estudiante, diariamente, antes de salir del domicilio**, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no enviar al estudiante al colegio hasta contar con evaluación médica que indique que el(la) pupilo(a) está en buenas condiciones de salud.
- **Se solicita no enviar a un estudiante con síntomas asociados a Covid 19, al colegio.** Un alumno(a) que se siente mal, requiere un cuidado cariñoso y de contención de parte de su apoderado, además de la preocupación propia que merece este estado en un niño o niña.
- Si el estudiante, a sabiendas por parte del apoderado, es enviado al colegio enfermo, se procederá de acuerdo con los protocolos y en concordancia con nuestro Manual de Convivencia.
- En la sala de clases, todo(a) estudiante se obliga a permanecer con la mascarilla que debe cubrir su nariz y boca, igualmente debe respetar las medidas sanitarias como el distanciamiento físico, evitando besos, abrazos, etc., en la eventualidad que un educando no cumpla esta normativa, reiterando su conducta, se citará al apoderado, procediendo a realizar la correspondiente anotación en el libro de clases y se procederá de acuerdo al Manual de Convivencia Escolar.

## 13) MEDIDA PREVENTIVAS.

- Toda dependencia que implique tránsito de personas mantendrá sus puertas abiertas mientras esté en pleno funcionamiento el colegio.
- En salas de clases, las puertas y ventanas permanecerán abiertas para que se produzca la corriente de aire.
- Se eliminan los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos, etc., reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Cada sala dispondrá de un dispensador de alcohol gel y alcohol al 70°.
- El lavado de manos debe ser habitual, siendo obligatorio el uso de alcohol gel al ingreso a la sala de clases.
- El retiro la basura se realizará con bolsas plásticas. Para ello, cada contenedor debe contar con una.
- La limpieza y desinfección será reiterada. Las salas y pasillos serán sanitizados en



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

cada bloque de recreo. Además de todas las superficies de contacto frecuente tales como: barandas, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

- Se educará a la comunidad escolar de las normas básicas de convivencia, tales como:
  - ✓ Uso de mascarillas dentro de los espacios cerrados, de acuerdo lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones. Estas mascarillas, de acuerdo con su material, deberán ser reemplazadas, si correspondiere entre 2 a 4 horas.
  - ✓ Las clases de educación física se efectuarán en lugares ventilados manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos(as).
- Es deber de toda la Comunidad Escolar cumplir con las medidas preventivas señaladas por el Ministerio de Salud como, por ejemplo:
  - ✓ Cuidar el distanciamiento social.
  - ✓ Uso correcto de la mascarilla.
  - ✓ Si el(la) estudiante sale del hogar, fuera de este, mantener las mismas normas de seguridad sanitaria.
- Si un estudiante se encuentra enfermo, con cualquier tipo de malestar, convaleciente, recuperándose de alguna enfermedad y/o con sospecha relacionada a su salud, **no** debe ser enviado al colegio, hasta que el alumno/a se encuentre totalmente recuperado.
- El no cumplimiento de los protocolos de sanidad del Minsal, son constitutivos de delito, por lo tanto, el colegio está facultado para hacer la denuncia a las autoridades pertinentes, por no cumplir a los protocolos del Ministerio, contribuyendo a la propagación del Covid-19, no tomando los resguardos que se están exigiendo y por una vulneración de derecho a la salud de los estudiantes.

## 14) MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIAS.

### 2.1 Ventilación permanente:

- Las salas de clases y espacios comunes se deben mantener, en la medida de lo posible, al menos una ventana o la puerta abierta siempre.
- Se mantendrá ventilación cruzada para generar corrientes de aire.
- Cuando las condiciones climáticas lo permitan, se deben mantener todas las ventanas abiertas.
- Si por razones climáticas no se pueden mantener ventanas o puerta abiertas, se podrá ventilar cada 30 minutos por un periodo de 10 min.

### 2.2 Uso obligatorio de Mascarillas:

- Niños desde los 6 años: uso obligatorio, nariz y boca cubiertos.

### 2.3 Todos los pasillos y salas cuentan con un dispensador de alcohol gel que estará a disposición de todos(as) los(as) estudiantes, además cada sala cuenta con alcohol gel al 70%.

Cada vez que un estudiante ingrese a la sala, en cada bloque de clase, se deben limpiar todos(as) sus manos con alcohol gel. Igualmente, en la eventualidad de tocar a un(a)



Excellencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: Respeto, Creatividad,  
Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad,  
Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.

compañero(a), o al tomar materiales de otro compañero, o al tocar una mascarilla, etc, el(la) estudiante debe limpiar sus manos con alcohol gel.

2.4 Evitar contacto físico.

2.5 El apoderado, ante su pupilo con síntomas Covid-19, debe estar en alerta diaria, por lo que debe acudir con él a un Centro Asistencial para que sea evaluado(a).

2.6 El(la) estudiante con síntomas Covid-19 no debe asistir al colegio, pero si debe efectuar el aviso respectivo a la escuela.

2.7 Las actividades físicas serán efectuadas en lugares ventilados y con las distancias correspondientes.

## **15) BIENESTAR DE LOS DOCENTES.**

- Se capacita a los docentes para que conozcan y cumplan con las medidas sanitarias que corresponda, como el uso de mascarillas, distanciamiento social, protección personal, manipulación y uso de desinfectantes, etc.
- Se efectúa entrega del material de protección necesario para su protección personal, el cual será registrado por la encargada SEP.
- Se entregan implementos para la sanitización de elementos de uso personal para la labor docente como: plumones, libros, borradores, etc.
- Se generan condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico, retomando la sistematicidad, sin obviar el ámbito socio emocional y afectivo.
- Se evitarán aglomeraciones en la sala de profesores, haciendo también uso del CRA como lugar de trabajo.

## **16) BIENESTAR DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

- Se capacita a los Asistentes de la Educación para que conozcan y cumplan con las medidas sanitarias que corresponda, como el uso de mascarillas, distanciamiento social, protección personal, manipulación y uso de desinfectantes, etc.
- Se entrega material de protección personal, el cual es registrado por la encargada SEP.
- Se entregan implementos para la sanitización de elementos de uso personal para su labor.
- Se generarán condiciones, espacios de reflexión y trabajo práctico, retomando la sistematicidad, sin obviar el ámbito socio emocional y afectivo.
- Se planifican rutinas tales como ingreso y salida del establecimiento, salida a recreos, horas de almuerzo, etc. evitando aglomeraciones. Se coordina turnos de trabajo.

## **17) ENSEÑANZA A LA COMUNIDAD.**

De forma permanente, en las clases de orientación y reuniones con apoderados se efectuará la enseñanza de autocuidado a nuestra comunidad escolar, incluyendo las rutinas y protocolos en clases presenciales.



Excelencia Académica  
2019 - 2023

Valores Organizacionales: *Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromiso, Honestidad, Amor, Autocuidado y Resiliencia.*

## 18) CONSIDERACIONES FINALES

- Debido a que el Covid-19 es un virus nuevo, que ha ido mutando, las autoridades nacionales han debido realizar constantes adecuaciones a los protocolos de educación y salud, por lo que el presente Protocolo, se irá ajustando a la normativa vigente y a las nuevas acciones que deban realizarse.
- Como institución, hemos estado atentos en la implementación de medidas y estrategias que permitan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, en un contexto seguro, protegiendo de esta forma, con las herramientas que poseemos, a cada miembro de nuestra comunidad educativa.
- Cada integrante de nuestra institución, debe hacer propias todas las medidas de seguridad procurando el bienestar propio y el de su entorno.
- Hacer frente a una pandemia, con el nivel de impacto que ha generado el Covid-19, nos desafía a entregar el máximo esfuerzo en pos de nuestra comunidad educativa, también nos obliga a adaptarnos de manera rápida y dinámica a los acontecimientos que suceden día a día.